

Panamá, Agosto 12 de 2019

Ingeniero
Darko Iván Trámpuz Reyes
Gerente General
PACOCHE SOL Y ARENA S.A. SOLARENA
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Quienes suscribimos la presente comunicación en calidad de **CEDENTE** y **CESIONARIA**, ponemos en su conocimiento la transferencia de las siguientes acciones representativas del capital social de la compañía **PACOCHE SOL Y ARENA S.A. SOLARENA**, con número de RUC: **1391793545001**:

CEDENTE:	JOSÉ LUIS SIEIRO LÓPEZ
CESIONARIA:	ROGANNA, S.A.
No. DE ACCIONES:	Cuatrocientas (400)
Numeración:	001-400, inclusive
VALOR DE CADA ACCIÓN:	US \$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América)
FORMA DE PAGO:	Dinero en efectivo

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, sírvase inscribir la expresada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y comunicarlo a la Superintendencia de Compañías.


José Luis Sieiro López
PASAPORTE No. PA0434632
CEDENTE

Atentamente,


Analisa Barletta
Analisa Barletta Costarangos
PASAPORTE No. PA0434631
Cónyuge Cedente, aceptado transferencia


Analisa Barletta
Analisa Barletta Costarangos
Presidenta



GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ, Notario Público Octavo

de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-287-89 PASAPORTE No. PA0434631

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la (los) firma (s) anterior (es) con la que aparece un
la Cédula del firmante (s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la
consideramos auténticas.

29 AGO 2019

Panamá.

Testigo

Testigo


Mr. GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ
Notario Público Octavo

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Gilberto Cruz

3. quién actúa en calidad de: notario

4. y está revestido del sello/timbre de: notario otorga

CERTIFICADO

5. EN PANAMÁ 6. el 30 AGO 2019,

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 2019 - 23934

9. Sello/timbre _____ 10. Firma: Gil



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento





Registro Público de Panamá

No. 1836390

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2019.07.30 10:02:49 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Gladys E. Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

294296/2019 (0) DE FECHA 30/07/2019

QUE LA SOCIEDAD

ROGANNA, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 832893 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 07 DE MAYO DE 2014

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: ANALISA BARLETTA COSTARANGO

SUSCRIPtor: OROSMAN TOMAS GONZALEZ HENRIQUEZ

DIRECTOR: ANALISA BARLETTA COSTARANGO

DIRECTOR: OROSMAN TOMAS GONZALEZ HENRIQUEZ

DIRECTOR: JOSE DEL CARMEN GONZALEZ REYES

PRESIDENTE: ANALISA BARLETTA COSTARANGO

TESORERO: JOSE DEL CARMEN GONZALEZ REYES

SECRETARIO: OROSMAN TOMAS GONZALEZ HENRIQUEZ

AGENTE RESIDENTE: ANA VALDES

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERA:

LA REPRESENTACION LEGAL ESTARA A CARGO DEL PRESIDENTE, Y EN SU DEFECTO ESTARA A CARGO DEL TESORERO, Y EN AUSENCIA DE ESTE, SEGUIRA EL SECRETARIO O EL QUE LA JUNTA DE ACCIONISTA DESIGNE PARA TALES REPRESENTACIONES.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS

DIVIDIDO EN CIEN ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES

CADA UNA, LAS CUALES PODRAN SER NOMINATIVAS.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 30 DE JULIO DE 2019 A LAS 10:02 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402293866



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 269A29E0-7921-464B-997A-6BCC83CA2D23
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961
1. País: PANAMÁ

El presente documento Público
2. Ha sido firmado por J. Agustín Sánchez
3. quién actúa en calidad de: Subsecretario
4. y está revestido del sello/timbre de: Rafaelo Rústico

CERTIFICADO 31 JUL 2019

5. EN PANAMÁ 6. el _____
7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
8. Bajo el numero: 003-21193
9. Sello/timbre 10. Firma: R. Rústico



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido





PODER ESPECIAL

En la República de Panamá, hoy, cinco días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve; **COMPARECE Y DECLARA:** Por sus propios derechos y por los que representa la Señora **ANALISA BARLETTA COSTARANGO**, actuando en calidad de Directora y Presidenta de la compañía **ROGANNA, S.A.**, a quien se le denomina como **LA PODERDANTE**.- La compareciente es mayor de edad de nacionalidad panameña, domiciliada en Panamá, portadora del pasaporte No. PA0434631; quien en nombre y representación de su representada, comparece y declara lo siguiente: 1.- **ANTECEDENTES**.- 1.1.- La compañía **ROGANNA, S.A.**, es actualmente Accionista de la compañía ecuatoriana **PACOCHE SOL Y ARENA S.A. SOLARENA** con domicilio en el cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador; 2.2) En virtud de la anteriormente indicado, es de interés de la Compañía **ROGANNA, S.A.**, nombrar a un Apoderado Especial en el Ecuador, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos de la normativa legal vigente ecuatoriana. 2.- **PODER ESPECIAL**: Con los antecedentes antes expuestos, la Compañía **ROGANNA, S.A.** a través de su Directora y Presidenta, la señora **ANALISA BARLETTA CONSTARANGO**, otorgar Poder Especial en cuanto a derecho se refiere a favor de la Abogada **SANDRA LORELEY MENDOZA BRAVO**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 130850781-1, para que en nombre y representación de **LA PODERDANTE** comparezca en los siguientes actos de la compañía **PACOCHE SOL Y ARENA S.A. SOLARENA**: 2.1) Convoque y asista con voz y voto a las Juntas

Generales y Universales de Accionistas, sean éstas Ordinarias o Extraordinarias; 2.2)

Para que suscriba la documentación que sea necesaria en nombre de **LA PODERDANTE**, cada vez que sea requerido, sean Actas de Juntas Generales y Universales (Ordinarias y Extraordinarias), formularios, cartas, solicitudes, que sean requeridas por los entres de control gubernamental. 3.- **CLÁUSULA ESPECIAL**.- Para actuación de la Apoderada Especial en Ecuador, la Compañía ROGANNA, S.A., a través de quien la represente legalmente, o su delegado, instruirá a la Apoderada Especial, la Abogada **SANDRA LORELEY MENDOZA BRAVO**, sobre los actos que deberá realizar a través de comunicación escrita o cualquier otra forma de comunicación y versarán única y exclusivamente sobre el cumplimiento del objeto social y el giro del negocio de la Compañía PACOCHE SOL Y ARENA S.A. SOLARENA. 4.-**PLAZO**.

El presente Poder mantendrá su vigencia de manera permanente hasta ser revocado expresamente por **EL PODERDANTE**.

Analisa Barletta
Sra. Analisa Barletta Costarango

Directora-Presidenta
ROGANNA, S.A.



El suscrito ERICK BARCIELA CHAMBERS, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con Código No. 8-711-694
PASAPORTE No. PA0434631

CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su poderdante ante mí y los testigos que suscriben, por lo tanto sus firmas son auténticas

10 SEP 2019

Panamá _____

Testigos _____ Testigos _____
Licdo. Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo

REPUBLICA DE PANAMA



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Fernando Balcárcel

3. quién actúa en calidad de: Ministro

4. y está revestido del sello/timbre de: Ministerio de Hacienda

CERTIFICADO 11 SEP 2019

5. EN PANAMÁ 6. el _____

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 1019-21655

9. Sello/timbre DE FIN 10. Firma: Zelarino



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido



Visas



Visas

PASAPORTE
PASSPORT



REPÚBLICA DE PANAMÁ REPUBLIC OF PANAMA

P PAN PANAMEÑA PA0494724

LLAMOS / SURNAME
GONZALEZ HENRIQUEZ
NOMBRES / GIVEN NAMES
OROSMAN TOMAS

06 OCT 1966

SEXO / SEX
M

8-259-449

PANAMÁ

PASAPORTES/PANAMA

11 ABR 2018

FECHA DE EXPEDICIÓN / DATE OF ISSUE
11 ABR 2018

11 ABR 2023

P<PANGONZALEZ<HENRIQUEZ<<OROSMAN<TOMAS<<<<
PA04947243PAN661Q067M23041158<259<449<<<<98



PASAPORTE
PATERNO

REPÚBLICA DE PANAMA REPUBLIC OF PANAMA

P PAN PANAMEÑA

PA0434631

BARLETTA COSTARANGOS

ANALISA

05 MAYO 1987

ESTADO

P



8-805-1302

PANAMA

PASAPORTES/PANAMA

FECHA DE VENCIMIENTO: FECHA DE EXPEDICIÓN:

06 JUL 2022

Barletta 06 JUL 2017

ANBARLETTA<COSTARANGOS<<ANALISA<<<<<<

346318PAN870507F22070658<805<1302<<<9





Panamá, Agosto 12 de 2019

Ingeniero
Darko Iván Trámpuz Reyes
Gerente General
PACOCHE SOL Y ARENA S.A. SOLARENA
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Quienes suscribimos la presente comunicación en calidad de **CEDENTE** y **CESIONARIA**, ponemos en su conocimiento la transferencia de las siguientes acciones representativas del capital social de la compañía **PACOCHE SOL Y ARENA S.A. SOLARENA**, con número de RUC: **1391793545001**:

CEDENTE:	RAMÓN GUSTAVO ZÚÑIGA ECHEVARRÍA
CESIONARIA:	ROGANNA, S.A.
No. DE ACCIONES:	Trescientas veinte (320)
Numeración:	401-721, inclusive
VALOR DE CADA ACCIÓN:	US \$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América)
FORMA DE PAGO:	Dinero en efectivo

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, sírvase inscribir la expresada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y comunicarlo a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Ramón Gustavo Zúñiga Echevarría
Pasaporte No. 216029942
CEDENTE

Yoira Abigail Buitrago Gallegos
Pasaporte No. PA0558113
Cónyuge Cedente, aceptado transferencia



Analisa Barletta
Analisa Barletta Costarangos
Presidenta
P. CESIONARIA/ ROGANNA, S.A.
PASAPORTE No. PA0434631



Yo, GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ, Notario Público Octavo del Distrito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-267-89

CERTIFICO:

Que hemos constatado la (los) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la Cédula del firmante (s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténticas.

29 AGO 2019

Panamá _____

Testigo _____

Testigo _____

Llido, GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ
Notario Público Octavo



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Gilberto Cruz

3. quién actúa en calidad de: notario

4. y está revestido del sello/tímbre de:

CERTIFICADO 29 AGO 2019

5. EN PANAMÁ 6. el _____

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 2019-23930

9. Sello/tímbre _____ 10. Firma: G. Cruz



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento





Registro Público de Panamá

No. 1036390

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2019.07.30 10:02:49 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Gladys E. Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

294296/2019 (0) DE FECHA 30/07/2019

QUE LA SOCIEDAD

ROGANNA, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 832893 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 07 DE MAYO DE 2014

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: ANALISA BARLETTA COSTARANGO

SUSCRIPtor: OROSMAN TOMAS GONZALEZ HENRIQUEZ

DIRECTOR: ANALISA BARLETTA COSTARANGO

DIRECTOR: OROSMAN TOMAS GONZALEZ HENRIQUEZ

DIRECTOR: JOSE DEL CARMEN GONZALEZ REYES

PRESIDENTE: ANALISA BARLETTA COSTARANGO

TESORERO: JOSE DEL CARMEN GONZALEZ REYES

SECRETARIO: OROSMAN TOMAS GONZALEZ HENRIQUEZ

AGENTE RESIDENTE: ANA VALDES

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERA:

LA REPRESENTACION LEGAL ESTARA A CARGO DEL PRESIDENTE, Y EN SU DEFECTO ESTARA A CARGO DEL TESORERO, Y EN AUSENCIA DE ESTE, SEGUIRA EL SECRETARIO O EL QUE LA JUNTA DE ACCIONISTA DESIGNE PARA TALES REPRESENTACIONES.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS

DIVIDIDO EN CIEN ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES

CADA UNA, LAS CUALES PODRAN SER NOMINATIVAS.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 30 DE JULIO DE 2019 A LAS 10:02 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402293866



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 269A29E0-7921-464B-997A-6BCC83CA2D23
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público.

2. Ha sido firmado por J. Gómez Sosa

3. quién actúa en calidad de: Intendente

4. y está revestido del sello/timbre de: Registro Público

CERTIFICADO

31 JUL 2019

6. el

5. EN PANAMÁ

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 2003-21193

9. Sello/timbre

10. Firma: Ramón



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido.





PODER ESPECIAL

En la República de Panamá, hoy, cinco días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve; **COMPARECE Y DECLARA:** Por sus propios derechos y por los que representa la Señora **ANALISA BARLETTA COSTARANGO**, actuando en calidad de Directora y Presidenta de la compañía **ROGANNA, S.A.**, a quien se le denomina como **LA PODERDANTE**.- La compareciente es mayor de edad de nacionalidad panameña, domiciliada en Panamá, portadora del pasaporte No. **PA0434631**; quien en nombre y representación de su representada, comparece y declara lo siguiente: 1.- **ANTECEDENTES**.- 1.1.- La compañía **ROGANNA, S.A.**, es actualmente Accionista de la compañía ecuatoriana **PACOCHE SOL Y ARENA S.A. SOLARENA** con domicilio en el cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador; 2.2) En virtud de la anteriormente indicado, es de interés de la Compañía **ROGANNA, S.A.**, nombrar a un Apoderado Especial en el Ecuador, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos de la normativa legal vigente ecuatoriana. 2.- **PODER ESPECIAL**: Con los antecedentes antes expuestos, la Compañía **ROGANNA, S.A.** a través de su Directora y Presidenta, la señora **ANALISA BARLETTA CONSTARANGO**, otorgar Poder Especial en cuanto a derecho se refiere a favor de la Abogada **SANDRA LORELEY MENDOZA BRAVO**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 130850781-1, para que en nombre y representación de **LA PODERDANTE** comparezca en los siguientes actos de la compañía **PACOCHE SOL Y ARENA S.A. SOLARENA**: 2.1) Convoque y asista con voz y voto a las Juntas

Generales y Universales de Accionistas, sean éstas Ordinarias o Extraordinarias; 2.2)

Para que suscriba la documentación que sea necesaria en nombre de **LA PODERDANTE**, cada vez que sea requerido, sean Actas de Juntas Generales y

Universales (Ordinarias y Extraordinarias), formularios, cartas, solicitudes, que sean

requeridas por los entres de control gubernamental. 3.- **CLÁUSULA ESPECIAL.**- Para

actuación de la Apoderada Especial en Ecuador, la Compañía ROGANNA, S.A., a

través de quien la represente legalmente, o su delegado, instruirá a la Apoderada

Especial, la Abogada **SANDRA LORELEY MENDOZA BRAVO**, sobre los actos que

deberá realizar a través de comunicación escrita o cualquier otra forma de comunicación

y versarán única y exclusivamente sobre el cumplimiento del objeto social y el giro del

negocio de la Compañía PACOCHE SOL Y ARENA S.A. SOLARENA. 4.-**PLAZO.**

El presente Poder mantendrá su vigencia de manera permanente hasta ser revocado

expresamente por **EL PODERDANTE**.

Analisa Barletta
Sra. Analisa Barletta Costarango

Directora-Presidenta



El suscrito ERICK BARCIELA CHAMBERS, Notario **ROGANNA, S.A.**
Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. **PASAPORTE No. PA0434631**
8-711-694

CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente
por su poderdante ante mí y los testigos que suscriben, por
lo tanto sus firmas son auténticas.

10 SEP 2019

Panama,

Erick Barciela Chambers

Testigos

Testigos

Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo

REPUBLICA DE PANAMA



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Erick Braceta

3. quién actúa en calidad de: Ministro

4. y está revestido del sello/timbre de: Ministerio de Relaciones Exteriores

CERTIFICADO 11 SEP 2019

5. EN PANAMÁ 6. el _____

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 1019-04552

9. Sello/timbre DE FIN. Firma: Zelutino

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido



GENOCIDIO

Order No. 2326
Date 6/9/11
Time 70.-
Derechos



5583134

PASAPORTE AN
SPEEDO EN
RECHAS DE PUSON

卷之二

Jeanne Hauser Ramirez

Consul Adscita
Consulado de la Ciudad de Panamá

卷之三

REPÚBLICA DEL PERÚ

TYPE / TIME **CROSS-FILE / COUNTRY CODE**
P **PER**

L06146816

PASSPORT No. P-1007-1
218028812

APPELLIDOS / DIRECCIONES
ZUNIGA ECHEVERRIA
NOMBRE(S) Y GOREN NOMBRES
RAMON GUSTAVO
NACIONALIDAD / NACIONAL
PERUANA

PERIOD OF PLACEMENT TO DATE OF BIRTH
10 SEP-SEP 1983

卷之三

43085775

四庫全書

LOCAU DE NACIMENTO PLACE OF BIRTH

NAME
ADDRESS OR BUSINESS / DATE OF ISSUE
EXPIRE DEC 2012

新編增補古今圖書集成醫學編考卷之二

RECORDED DECEMBER 2010
RECORDED DECEMBER 2011

三

PASAPORTE / REPUBLICA DE PANAMA
PASSPORT / REPUBLIC OF PANAMA
TIPO / CODE / NACIONALIDAD / NATIONALITY
P / PAN PANAMEÑA

PA0558113



BUITRAGO GALLEGO

NOMBRE / GIVEN NAMES

YOIRA ABIGAIL

FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH

28 DIC 1978



PA0558113 PERSONAL NO.

8-722-1397

LUGAR DE NAC / PLACE OF BIRTH

PANAMA

AUTORIDAD / AUTHORITY

PASAPORTES/PANAMA

FECHA DE VENCIMIENTO / DATE OF EXPIRY

26 NOV 2023

SEXO / SEX

F



PA0558113 SIGNATURE

PA0558113 EXPEDITION / DATE OF ISSUE
NOV 2018

P<PANBUITRAGO<GALLEGO<<
PA05581136PAN7812282F23

Visas



PASAPORTE
PASSPORT

REPÚBLICA DE PANAMÁ REPUBLIC OF PANAMA

P PAN PANAMEÑA

PA0434631

BARLETTA COSTARANGOS

ANALISA

05 MAYO 1987

8-805-1302

PANAMA

PASAPORTES/PANAMA

06 JUL 2022

Barletta 06 JUL 2017

ANBARLETTA<COSTARANGOS<<ANALISA<<<<<<
346318PAN8705057F22070658<805<1302<<<9





Panamá, Agosto 12 de 2019

Ingeniero
Darko Iván Trámpuz Reyes
Gerente General
PACOCHE SOL Y ARENA S.A. SOLARENA
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Quienes suscribimos la presente comunicación en calidad de **CEDENTE** y **CESIONARIA**, ponemos en su conocimiento la transferencia de las siguientes acciones representativas del capital social de la compañía **PACOCHE SOL Y ARENA S.A. SOLARENA**, con número de RUC: **1391793545001**:

CEDENTE:	RAMÓN GUSTAVO ZÚÑIGA ECHEVARRÍA
CESIONARIA:	FUNDACIÓN GLM
No. DE ACCIONES:	Ochenta (80)
Numeración:	721-800, inclusive
VALOR DE CADA ACCIÓN:	US \$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América)
FORMA DE PAGO:	Dinero en efectivo

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, sírvase inscribir la expresada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y comunicarlo a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Ramón Gustavo Zúñiga Echevarría
Pasaporte No. 216029942

CEDENTE

Yaira Abigail Buitrago Gallegos
Pasaporte No. PA0558113

Cónyuge Cedente, aceptado transferencia

GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ, Notario Público Oficina No. 100 Panagiotis Jorge Lymberopoulos Cossiori
de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-267-08 Presidente

CERTIFICO:

P. CESIONARIA/FUNDACIÓN GLM

Que hemos cotejado la (es) firma (s) anterior (es) con la que aparece en
la Cédula del firmante (s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que se
consideran autorizadas.

29 AGO 2019

Panamá

Testigo

Testigo

Licdo. GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ
Notario Público Oficina



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Silberto Cruz

3. quién actúa en calidad de: notario

4. y está revestido del sello/timbre de: notario

CERTIFICADO

5. EN PANAMÁ 6. el 30 AGO 2019

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 2019 - 23929

9. Sello/timbre 10. Firma: GOL



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento





Registro Público de Panamá

No. 1863888

FIRMADO POR: ANA FELICIA MEDINA
ESCUDERO
FECHA: 2019.09.03 10:53:57 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

AnaFeliciaMedina



REPUBLICA DE PANAMA
ESTADO NACIONAL



CERTIFICADO DE FUNDACIÓN CON VISTA A LA SOLICITUD ENTRADA 344222/2019 (0) DE FECHA 03/09/2019 QUE LA FUNDACIÓN

FUNDACIÓN GLM

TIPO DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PRIVADA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO N° 25037007 DESDE EL VIERNES, 18 DE MAYO DE 2018

- QUE LA FUNDACIÓN SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS MIEMBROS SON:

MIEMBRO / PRESIDENTE: PANAGIOTIS JORGE LYMBEROPULOS COSSIORI

MIEMBRO / SECRETARIO: DIONISIO JORGE LYMBEROPULOS COSSIORI

MIEMBRO / TESORERO: FOTIS GEORGIOS LYMBEROPULOS COSSIORI

AGENTE RESIDENTE: ANA VALDES MUDARRA

FUNDADOR: PANAGIOTIS JORGE LYMBEROPULOS COSSIORI

FUNDADOR: FOTIS GEORGIOS LYMBEROPULOS COSSIORI

FUNDADOR: DIONISIO JORGE LYMBEROPULOS COSSIORI

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION SERA EL PRESIDENTE, EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO

- QUE SU PATRIMONIO ES 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL PATRIMONIO:

EL PATRIMONIO INICIAL DE LA FUNDACION SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 09:54 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402339410

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Ana Medina

3. quién actúa en calidad de: Certifico

4. y está revestido del sello/timbre de: Este sello

CERTIFICADO

5. EN PANAMÁ 6. el 03 SEP 2019

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 2019-2417

9. Sello/timbre 10. Firma: Sel



Esta Autorización no
implica responsabilidad
al contenido



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página

o a través del Identificador Electrónico: C9D8AFC3-5924-4598-87D2-D192917E8AEF

Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



SERVICIOS

Orden N° 2326
Tanta 591
Derechos 70.-



PASAPORTE ANTERIOR N° 5583134

EXPIRADO EN
FECHA DE EMISSION

جامعة نجران

Jeanne Hauser Ramiro

Consul Adscrita
Consulato Generale di P

卷之三

REPÚBLICA DEL PERÚ

L04146834

PASAPORTE No. / PASSPORT No.
215029942

四

TIPS / TYPE COUNTRY COOK
P PER

**APPENDIX 7: SURNAMES
ZUMAÑAGA ECHEVARRIA**

ROMANCE / GHOSTS
RAMON CHETAVO

THE BOSTONIAN

GERINELA

《中国古典文学名著全集·金瓶梅》(上中下)由人民文学出版社出版。

卷之三

2025326

10 SEP/2 SEP 1983

更多資訊請上網查詢：www.silene.com.tw

MARINA
RIBA

新嘉坡 檳榔島

16 DEC/DEC 2018

FORMA DIRETIVA PARA LA FIRMA DEL TITULAR / MOLDED'S SIGNATURE

www.360.com

15 SEPTEMBER 2001

卷之三

PASAPORTE / REPUBLICA DE PANAMÁ / REPUBLIC OF PANAMA
PASAPORTE / PASSPORT
PAO558113

COD. / CODE / NACIONALIDAD / NATIONALITY / PASAPORTE NO. / PASSPORT NO.

PAN PANAMEÑA

P PAN

BUITRAGO GALLEGO

NOMBRE / GIVEN NAMES

YOIRA ABIGAIL

FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH

28 DIC 1978

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

8-725-1397

LUGAR DE NAC. / PLACE OF BIRTH

PANAMÁ

AUTORIDAD / AUTHORITY

PASAPORTES/PANAMA

FECHA DE VENCIMIENTO / DATE OF EXPIRY

26 NOV 2023

SEXO / SEX

F

FIRMA / SIGNATURE

Yoira Buitrago

P < PANBUIITRAGO<GALLEGO <<
PA05581136PAN7812282F23

Visas

